



1 de cada 3 mayores de 65 años utiliza prótesis convencional removible

- **Las prótesis dentales convencionales siguen siendo un tratamiento ampliamente utilizado.**
- **Las prótesis requieren ciertos cuidados y atención profesional por parte del dentista para su correcto uso y mantenimiento.**
- **El dentista es el único profesional capacitado y responsable del diagnóstico y adaptación de la prótesis en el paciente.**

Madrid, 10 de mayo de 2021. La pérdida dentaria sigue siendo un problema muy frecuente entre la población española. Aunque los implantes dentales son la opción de preferencia, no son una opción viable en todos los casos. Así, las prótesis convencionales (las dentaduras) siguen siendo una alternativa para resolver las ausencias dentarias de muchos pacientes.

La pérdida de dientes puede ocurrir por diferentes causas. La caries dental, la enfermedad periodontal, los traumatismos o ausencias congénitas, etc., son algunas de las razones por las cuales un paciente puede presentar espacios edéntulos o sin dientes.

Para conservar el equilibrio de la boca en todos los aspectos (articular, muscular, funcional y estético), como norma general, toda pérdida dentaria debe ser rehabilitada. Los espacios siempre deben rehabilitarse porque los dientes, a lo largo del tiempo, tienden a moverse cubriendo los huecos. El problema es que estos desplazamientos no son favorables porque, habitualmente, provocan que los dientes adquieran posiciones que pueden dificultar la higiene, facilitar la aparición de patologías dentales y gingivales, e interferir con la oclusión (la mordida).

Aunque nunca un elemento protésico podrá compensar al 100% las ventajas de un diente natural, para rehabilitar estos espacios existen dos grandes grupos de alternativas terapéuticas: aquellas opciones que suponen integrar un elemento fijo en la boca del paciente, que el paciente no puede quitarse; y aquellas que son removibles y que el paciente puede retirar de la boca. En ambos casos, los tratamientos pueden realizarse con o sin implantes dentales. Las popularmente conocidas como “dentaduras” son aquellas prótesis removibles que no están sujetas por implantes.

Para obtener el mejor rendimiento de una prótesis convencional o dentadura se recomienda:



- Mantener la prótesis siempre limpia y libre de residuos. La prótesis también puede acumular placa, e incluso sarro, si no se limpia bien. Existen unos cepillos de prótesis específicos y unas pastillas limpiadoras que ayudan a higienizarlas con éxito. Se debe huir de remedios y fórmulas caseras para conservarlas o ajustarlas por el riesgo que supone de daño irreversible sobre los materiales de que están hechas.
- El uso de adhesivos dentales ayuda a compensar los cambios de forma que la boca sufre con el tiempo y los problemas de movilidad que puede presentar una prótesis, incluso desde el primer día de uso. Así, un adhesivo dental puede ayudar a mejorar el soporte, la estabilidad y la retención de la prótesis, a la vez que reduce la filtración de restos de comida bajo la prótesis.
- Las visitas al dentista deben mantenerse de manera regular para evaluar el correcto ajuste de la prótesis del paciente con el paso del tiempo. Esto es altamente recomendable no solo en casos en los que el paciente aun mantenga algunos dientes en boca, sino también en aquellos casos en los que los haya perdido todos.

En resumen, las prótesis dentales convencionales siguen siendo una opción viable que cubre la necesidad de rehabilitar las ausencias dentarias. Su uso y mantenimiento se va a ver beneficiado con el uso de determinadas herramientas y productos y, sobre todo, gracias a una supervisión regular por parte del dentista.

Cómo señala el Dr. Oscar Castro Reino, presidente del Consejo General de Dentistas, “los resultados de la última [Encuesta de Salud Oral](#) realizada en 2020 revelan que uno de cada 3 adultos mayores de 65 años porta una prótesis removible, y que las necesidades de prótesis multiunitarias (varios dientes) son aún considerables en España. Es muy importante que los pacientes las mantengan siempre limpias, bien ajustadas y que realicen los controles de revisión al dentista periódicamente para comprobar su estado”.

Consejo General de Colegios de Dentistas de España

Creado en el año 1930, es el Órgano ejecutivo de la Organización Colegial de Dentistas. Entre sus competencias destacan la coordinación de la política general de la Organización Colegial, la ordenación del ejercicio de la profesión, la representación y la defensa de los intereses de sus profesionales, y la promoción del derecho a la salud odontológica de los españoles. Es también competencia del Consejo General la elaboración, desarrollo y actualización del Código Ético y Deontológico estatal de la profesión, así como de la promoción social, científica, cultural y laboral de la Odontología y la Estomatología.